



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2020

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 7 de agosto de 2020.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

2º.- Requerir a la aseguradora AXA Vida, S.A para la anulación de la póliza indebidamente adjudicada como contrato menor y solicitarle la devolución del pago indebido, o en su defecto la compensación del crédito de 7.414,72 Euros con otros recibos de otros riesgos que la aseguradora AXA mantiene con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

CONCEJALÍA DE COMERCIO

3º.- Aprobar la justificación del gasto de //1.500,00.-// euros, para hacer frente a la organización de la Campaña comercial Compras Contrarreloj.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE PERSONAL

4º.- Aprobar la contratación de D. Carlos Ortiz San Leandro, como Auxiliar de Protección Civil para cubrir la ausencia del trabajador Don Adrián Jiménez Martínez. La duración será desde el día 14 de agosto hasta el 29 de septiembre, ambos inclusive, con un contrato de interinidad o sustitución.

5º.- Aprobar las siguientes ayudas sociales a trabajadores del Ayuntamiento:

- una ayuda para renovación del permiso de conducción, por importe de 65,00 €.
- dos ayudas por natalidad, por importe de 400,00 €, cada una.

6º.- Aprobar la prórroga en colaboración social para la continuación de arreglos de diferentes jardines, cambio de mobiliario urbano y arreglos de otros desperfectos en la zona del Mojón y Villananitos causados por la última DANA, a seis peones de obras públicas y a cuatro peones jardineros, a tiempo completo y por periodo de 6 meses.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

7º.- Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

8º.- Aprobar tres accesos al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE CULTURA

9º.- Solicitar la subvención pública en régimen de concurrencia competitiva consistente en dotaciones en metálico para la compra de libros y/o publicaciones periódicas en cualquier soporte, convocada por el Ministerio de Cultura y Deporte, concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes correspondiente al año 2020.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

10º.- Adjudicar el contrato de concesión del servicio público de “mercado semanal de Lo Pagán en la modalidad de venta no sedentaria”, a la UTE MERCASERVICIOS, con las siguientes condiciones:

- Canon anual ofertado: 84.656 €
- Tarifa a cobrar a los mercaderes: 3,50 € x ml y día.
- Duración: Dos años, prorrogable anualmente dos años más.

11º.- Seleccionar como adjudicatario del contrato cafetería-comedor en el hogar "José Espinosa", a D. JESÚS GÓMEZ GARCÍA. El importe del canon anual a satisfacer al Ayuntamiento es de 600,00 euros, IVA incluido, pagadero trimestralmente dentro de los cinco primeros días del trimestre. El contrato tendrá una duración de DOS AÑOS con posibilidad de prórrogas que alcancen un máximo de DOS AÑOS MÁS.

12º.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva depositada por la mercantil



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**

ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SL, correspondiente al contrato de servicios de “Servicio de limpieza de solares, arcenes, canal perimetral, residuos municipales y limpieza y mantenimiento de playas” por importe de 9.410,06 €.

San Pedro del Pinatar, a 13 de agosto de 2020.

**EL SECRETARIO
ACCIDENTAL,**

D. Salvador Álvarez Henarejos.